

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro:No.94-09-C

Panamá, 27 de julio de 2016

Empresa: INNOVENT CENTRAL AMERICA, S.A.
Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá a la Ficha
614085, Documento 1336614.

Representante Legal:	Nanik Sing Castillero Cédula de Identidad Personal N° 8-494-234
-----------------------------	--

Características de la Planta:

Capacidad: 52 MW
Nombre: CERRO JEFE
Localización: Corregimiento de Pacora, Chilibre
Distrito: Panamá
Provincia: Panamá

La presente licencia provisional no autoriza a su poseedor a explotar ni operar la planta de generación eólica objeto de la misma.

Fecha de Vigencia: La presente Licencia Provisional tiene una vigencia hasta el **tres (3) de diciembre de 2016**. Si dentro de este plazo, el beneficiario de esta licencia no presenta a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos los documentos que se le requieren en la **Resolución AN No. 10255 -Elec de 27 de julio de 2016**, o no presenta las justificaciones correspondientes a juicio de esta Autoridad Reguladora, esta licencia expira.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General